Vióse una Instancia de D. Fernando Ximenez en la que manifiesta ha sido requerido p.a q.e pague cierta cuota como Administrador de D. Jose Ramon de Leiva, de cuyos bienes tomó posesion á fines del mes proximo pasado, por lo que no ha percibido cantidades algunas, por cuyas razones ó bien D. Miguel Valarino anterior encargado ó el arrendador de una de las Haciendas situada en la fuente de cubas, son los que deben satisfacer la cantidad indicada. Y ent.do p.r este Ay.to acuerda: Que el enunciado Ximenez abone entendiendose con Valarino en las cuentas q.e le pida, y con los arrendadores p.a q.e le satisfagan.

Sobre el prestamo

Vióse una Inst.a de Dinatas Pinto, M. N. V. en solicitud de q.e se le exonere del serv.o med.te á su exercicio de Panadero. Y ent.do p.r este Ay.to acuerda: Pase al Comand.te de la Milicia p.a q.e oyendo al Cap.n de su Comp.a inf.e

Sobre rebaja del servicio á un M. N.

En este Ay.to se vió la Inst.a de Fran.co de Paula Sen-marti, M. N. V. solicitando se le exima del servicio med.te haver sido nomb.do escriv.te de Ingenieros de Marina y estar ocupado diariam.te en su destino. Y ent.do p.r este Ay.to acuerda: Pase al